

## EDITORIAL

Tenemos el gusto de presentar el séptimo tomo de la publicación del CEDEC, que corresponde al tercer número de la revista de *Derecho de la competencia*. Como ya es tradicional, el presente número está dividido en tres secciones principales: artículos de autores extranjeros; artículos de autores nacionales; y decisiones importantes de las autoridades de competencia.

Como es costumbre, a continuación procedemos a presentar un recuento de las principales actividades académicas realizadas por los miembros del CEDEC.

### I. PROGRAMAS DE POSGRADO:

Los integrantes del CEDEC han participado como docentes en los siguientes programas de posgrado:

- **Derecho de la Competencia y del Libre Comercio - Universidad Javeriana.**

En enero del año 2007 el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana abrió la primera promoción de la Especialización en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio. La directora de la especialización es la Dra. MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, quien se encuentra vinculada al CEDEC desde su creación.

El objetivo de la especialización es la formación de profesionales con sólida formación en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio en todos los sectores económicos, con criterio jurídico, político, social y económico, que les permita proyectarse en el área del ejercicio público o privado que escojan.

En su gran mayoría los profesores de la especialización son miembros del CEDEC, entre quienes pueden destacarse los nombres de los doctores GABRIEL IBARRA PARDO, JORGE JAECKEL KOVACS, FERNANDO CASTILLO CADENA, JULIO CÉSAR CASTAÑEDA ACOSTA, JAVIER CORTÁZAR MORA, JOSÉ ORLANDO MONTEALEGRE ESCOBAR, CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA, CARLOS ANDRÉS PERILLA CASTRO, ANDRÉS JARAMILLO HOYOS, EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.

- **Derecho Comercial - Universidad Javeriana.** Módulo dictado por, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, CARLOS URIBE PIEDRAHÍTA y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, en forma permanente desde 1996. Para la celebración de los diez años del decreto 2153 de 1992, en el año 2002, la Especialización en Derecho Comercial se presentó con énfasis en Derecho de la Competencia. Dentro de este énfasis se dictó simultáneamente con el módulo un Diplomado Internacional en Derecho de la Competencia, con la participación del doctor IGNACIO DE LEÓN (conferencista internacional). Asimismo se realizó la primera convocatoria del Concurso de artículos académicos en derecho de la competencia “Hernando Agudelo Villa”.
- **Derecho de las Comunicaciones - Universidad Externado de Colombia.** Módulo dictado por MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, en forma permanente desde 1996. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO participó hasta el año 2002.

- **Derecho Económico - Universidad Javeriana.** Módulo dictado por ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, María CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, CARLOS URIBE PIEDRAHÍTA y MIRANDA LONDOÑO, en forma permanente desde 1997.
- **Derecho de Comunicaciones - Universidad Javeriana.** Este módulo fue dictado de manera permanente por MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO mientras la especialización se mantuvo abierta, entre 1996 y el año 2000.

## II. SEMINARIOS, FOROS Y DIPLOMADOS:

- *Diplomado de Derecho de la Competencia*, Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana. Periodicidad: Semestral. Módulos dictados por los doctores GABRIEL IBARRA PARDO, MARCO ANTONIO VELILLA, ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE, FERNANDO CASTILLO y FELIPE MÁRQUEZ ROBLEDO, entre otros.
- *Diplomado Introduction to the American Legal System (A Business Law Approach with International Elements)*, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Periodicidad: Semestral. Módulo de *Antitrust* dictado por el doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO. En el segundo semestre de 2007 participó JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, quien fuera coordinador del CEDEC.
- *Seminario Fusiones, adquisiciones y operaciones de integración: Implicaciones legales y económicas*, Cámara de Comercio Colombo-Americana, Bogotá, 23 de mayo de 2007. Asistieron como conferencistas los doctores GABRIEL IBARRA PARDO, GUILLERMO SOSSA GONZÁLEZ, JORGE JAECKEL, JOSÉ ORLANDO MONTEALEGRE y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.

- *Seminario taller: Fusiones y adquisiciones*, Cámara de Comercio Colombo-Americana, Cali, 27 de julio de 2007. Participaron como conferencistas los doctores GABRIEL IBARRA PARDO y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- *Curso de formación sobre control de concentraciones empresariales*, Embajada de España en Colombia - Agencia Española de Cooperación Internacional - Centro de Formación Tribunal de Defensa de la Competencia, Cartagena, 5 al 9 de febrero de 2007. El curso contó, entre otros, con la participación de los doctores GABRIEL IBARRA PARDO, ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, MARÍA CLARA LOZANO ORTIZ DE ZÁRATE y CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA.
- *Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Económico*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 12 y 13 de octubre de 2006. El evento contó con la participación activa del CEDEC, tanto en su organización, como en su desarrollo, pues varios de sus miembros asistieron en calidad de participantes y de conferencistas. Como invitados internacionales asistieron los doctores JESÚS ALFARO ÁGUILA-REAL, de la Universidad Autónoma de Madrid y FERNANDO GÓMEZ POMAR, de la Universidad Pompeu Fabra.
- En octubre de 2007 los doctores FERNANDO CASTILLO y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO participaron como invitados al IV Curso sobre Análisis Económico del Derecho, realizado en Harvard por la Fundación Rafael Del Pino. El doctor CASTILLO presentó el documento sobre Garantías en el derecho de la competencia del cual es autor junto con el doctor CARLOS URIBE PIEDRAHÍTA.
- En noviembre de 2007 el doctor ALFONSO MIRANDA LONDOÑO participó como comentarista en el Tercer Coloquio del Foro Competencia, que se realiza cada dos años en Buenos Aires, Argentina. El doctor MIRANDA presentó una ponencia sobre

condicionamientos estructurales y conductuales a las concentraciones empresariales, en el derecho de la competencia colombiano.

### III. REUNIONES MENSUALES:

Las últimas reuniones mensuales han tratado sobre los siguientes temas:

- Noviembre 29 de 2007; *Presentación del proyecto de ley de reforma al derecho de la competencia*, a cargo del H. senador ÁLVARO ASHTON.
- Noviembre 9 de 2007; *Reforma al derecho de la competencia*, a cargo de ALBERTO ZULETA.
- Junio 15 de 2007; *La competencia para el control de las integraciones empresariales de las empresas de servicios públicos domiciliarios: entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia de Industria y Comercio*, a cargo de EVA MARÍA URIBE, LUIS ALEJANDRO PANDO, ÁNGEL CASTAÑEDA y ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- Mayo 4 de 2007; *El Dictamen 01 de 2007 de la Secretaría de la Comunidad Andina en el caso del incumplimiento del artículo 36 de la Decisión 608 por parte de la República de Colombia*, a cargo de JAVIER CORTÁZAR MORA.
- Febrero 28 de 2007; *Acceso y poder de mercado*, a cargo de ÓSCAR IBÁÑEZ PARRA.
- Septiembre 8 de 2006; *Temas de derecho de la competencia*, a cargo de ANTONIO GUERRA FERNÁNDEZ.
- Junio 30 de 2006; *Contratos atípicos y su relación con el derecho de la competencia*, a cargo de MAURICIO VELANDIA CASTRO.

Adicionalmente, se han realizado en el pasado, otras reuniones sobre los siguientes temas:

- “*Control empresarial como forma de integración: análisis y posibilidades*”, a cargo de GUILLERMO SOSSA GONZÁLEZ.
- “*Propuestas para la protección de la libre competencia ante los jueces civiles*”, a cargo de CARLOS ANDRÉS PERILLA CASTRO.
- “*Discusión del Proyecto de Ley 108 de 2005*”, a cargo de CHRISTIAN CARDONA, ALFONSO MIRANDA LONDOÑO, ADRIANA LÓPEZ MARTÍNEZ, GABRIEL IBARRA PARDO y MARÍA CLARA LOZANO.
- “*Posición dominante colectiva*”, a cargo del Dr. CARLOS ANDRÉS PERILLA CASTRO.
- “*La liquidación de perjuicios en el proceso de competencia desleal y la liquidación de perjuicios de oficio. Comentarios acerca de la reciente jurisprudencia del Tribunal Superior de Bogotá*”, a cargo del Dr. CHRISTIAN CARDONA.
- “*Prospectiva del derecho de los Consumidores en Colombia. (Una visión del proyecto de Estatuto y la telefonía móvil)*”, a cargo del Dr. CARLOS ANDRÉS URIBE PIEDRAHÍTA.
- “*El derecho de la Libre Competencia en la República de Panamá*”, a cargo del Dr. JORGE MOLINA MENDOZA.
- “*Acuerdo unificado sobre buenas prácticas industriales, comerciales y defensa del consumidor que suscribieron la Asociación Nacional del Empresarios de Colombia (ANDI), la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) y la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI)*”, a cargo de representantes de la ANDI y de FENALCO.
- “*El derecho de la competencia en los tratados internacionales*”, a cargo del Dr. GABRIEL IBARRA PARDO.
- “*El procedimiento en materia de competencia desleal*”, a cargo del Dr. JORGE JAECKEL KOVACS.

- “*Requisitos para que se configure una práctica comercial restrictiva: sentencia del 27 de noviembre de 2003 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca*”, a cargo del Dr. MAURICIO VELANDIA.
- “*Cambios doctrinales en materia de competencia desleal, prácticas comerciales restrictivas y promoción de la competencia*”, a cargo del Dr. JAIRO ESCOBAR RUBIO.
- “*El ofrecimiento de garantías en el derecho de la competencia*», a cargo del Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- “*La aplicación del derecho de la competencia en la comunidad europea a partir del Reglamento No. 1 de 2003*”, a cargo del Dr. EDUARDO GALÁN CORONA. Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca, España y catedrático de la materia de Derecho Mercantil en la misma Universidad.
- “*Los terceros frente a las prácticas comerciales restrictivas y la competencia desleal*”, a cargo del Dr. DIONISIO DE LA CRUZ.
- “*Sentencia C-1141/00 sobre la Filosofía del derecho del consumidor y la sentencia C-973/02 sobre las Causales de exoneración de responsabilidad*”, a cargo del Dr. ALEJANDRO GIRALDO.
- “*Empresa común y los acuerdos o integraciones económicas*”, a cargo del Dr. MAURICIO VELANDIA.
- “*La competencia en los mercados ampliados*”, a cargo del Dr. GABRIEL IBARRA.
- “*El Proyecto de la Ley sobre Competencia Desleal*”, a cargo del Dr. JORGE JAECKEL.
- “*La competencia en las telecomunicaciones*”, a cargo del Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- “*El abuso de la posición dominante*”, a cargo del Dr. EMILIO JOSÉ ARCHILA.

- “*Las cláusulas de exclusividad*”, a cargo del Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- “*Los grupos de interés económico*”, a cargo del Dr. DARÍO LAGUADO.
- “*La aplicación extraterritorial del derecho de la competencia*”, a cargo de la Dra. MARÍA CLARA LOZANO.
- “*Derecho de la Competencia en el sector de las telecomunicaciones y en especial de la Telefonía Móvil Celular*”, por el Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- “*Análisis de la Ley 256 de 1996*”, a cargo del Dr. JORGE JAECKEL.
- “*Derecho de la Competencia y el ordenamiento ambiental*”, a cargo del Dr. GABRIEL IBARRA.
- “*Análisis de la Ley 142 de 1994*, por el Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- “*La Acción de Competencia Desleal como Mecanismo de Protección de la Propiedad Industrial y en especial del Régimen de Medidas Cautelares*”, a cargo del Dr. EMILIO JOSÉ ARCHILA.
- “*Los derechos y deberes de los usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones Superintendencia de Industria y Comercio*”.
- “*Derecho de la Competencia en el sector de los servicios de salud*”.
- “*Análisis de los casos resueltos por la Superintendencia de Industria y Comercio y Posición de las Asociaciones Médicas*”, a cargo de la Dra. ANA MARÍA DE BRIGARD.
- “*Subordinación y control de sociedades grupos empresariales*”, a cargo del Dr. FRANCISCO REYES VILLAMIZAR.
- “*Aplicación de las Normas de Competencia Desleal, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio*”, a cargo del Dr. EMILIO JOSÉ ARCHILA.

- “*Fijación unilateral de precios*”, a cargo del Dr. GABRIEL IBARRA PARDO, y por el Dr. ALFONSO MIRANDA LONDOÑO.
- “*Competencia desleal. Enfoque y procedimiento*”, a cargo del Dr. JORGE JAECKEL K.
- “*Derecho de la competencia y entidades públicas*”, a cargo del Dr. MARCO VELLILLA.
- “*Análisis de la Sentencia C-649 Superintendencia de Industria y Comercio*”.
- “*El derecho de la competencia en Colombia frente al Tratado del ALCA*”.

#### IV. PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PREGRADO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Desde 1996, los alumnos de tercer y cuarto año de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana han colaborado en diferentes actividades académicas de CEDEC, cuyo resultado representa un muy importante aporte para el objeto de nuestro Centro de Estudios.

#### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

El CEDEC se encuentra formando el más completo centro de documentación sobre la materia, conformado por libros y revistas especializadas. Además, contamos con una base de datos que contiene toda la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales Superiores, el Consejo de Estado, y doctrina de la Superintendencia de Industria y Comercio relativa al tema del derecho de la competencia.

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS SON:

Compilación en una base de datos electrónica de resoluciones y sentencias relacionadas con el derecho de la competencia. Esta es la lista de algunos de los estudiantes vinculados al CEDEC que han participado en su elaboración: NATALIA BARRERA SILVA, FELIPE MUTIS TÉLLEZ, DANIEL JIMÉNEZ LONDOÑO, MARÍA CAMILA CARVAJAL, LAURA CAROLINA BENITO, DAVID BLANCO GAITÁN, SAÚL VEGA NÚÑEZ, VALERIA SALAMANCA LÓPEZ, ELSA GÓMEZ ECHEVERRI, LINA MARÍA TORRADO ROJAS Y JUAN PABLO SÁNCHEZ ARIAS, entre otros.

#### V. NUEVOS PROYECTOS:

El CEDEC continuará realizando las reuniones mensuales, actividad que les permite a sus integrantes un permanente contacto y que ha demostrado ser semillero de nuevas ideas e iniciativas.

Asimismo, por petición del H. Senador de la República ÁLVARO ASHTON GIRALDO procedió a reunir las opiniones de sus miembros respecto del proyecto de ley *“Por medio de la cual se dictan normas en materia de integraciones y prácticas restrictivas de la competencia”*, que será próximamente presentado a consideración del Congreso.

Actualmente se puede consultar la información sobre el CEDEC en Internet [www.centrocedec.org](http://www.centrocedec.org) o escribiendo a [cedec@cablenet.co](mailto:cedec@cablenet.co).

#### VI. LA PRESENTE PUBLICACIÓN:

Es un gusto para el CEDEC presentar hoy esta nueva publicación, la cual, una vez más incluye un artículo del profesor argentino SANTIAGO URBIZTONDO y de los siguientes autores nacionales: ALFONSO MIRANDA

LONDOÑO, JUAN DAVID GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ y FERNÁN RESTREPO  
CARDONA.

Asimismo se incluye, por ser de profundo interés para los estudiosos del derecho de la competencia, la decisión por la cual la SIC autorizó con condicionamientos la integración Éxito - Carulla.

Esperamos que este tomo sea del interés de la comunidad académica.

Atentamente,

ALFONSO MIRANDA LONDOÑO

Director del CEDEC

Director del Departamento de Derecho Económico

Facultad de Ciencias Jurídicas

Pontificia Universidad Javeriana

[amirandal@cable.net.co](mailto:amirandal@cable.net.co) – [cedec@cable.net.co](mailto:cedec@cable.net.co)

[www.javeriana.edu.co/juridicas/menu\\_lat/CEDEC.htm](http://www.javeriana.edu.co/juridicas/menu_lat/CEDEC.htm)

